

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-902002994-E2-2020  
"REPRODUCCION DE LIBROS DE APOYO PARA ALUMNOS DEL CECYTE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones, en la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E2-2020, relativo a la Reproducción de libros de apoyo para alumnos del CECYTE.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:50 horas del día 07 de mayo de 2020, fecha señalada en la convocatoria de licitación para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E2-2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 33 y 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento de la LAASSP); de acuerdo a lo asentado en el numeral 16 de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. ISRAEL CLEMENTE GONZALEZ, en su calidad de Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia del licitante participante, asistido por el personal del área usuaria, administrativa y financiera cuyos

nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX comunicó a los asistentes que en fecha 28 de abril de 2020 se publicó la convocatoria número LA-902002994-E2-2020 en el sistema de compras gubernamentales CompraNet, poniéndose a disposición de los interesados, a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 33 BIS de la LAASSP y 45 de su Reglamento así como lo indicado en el numeral 16 de la convocatoria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los preceptos antes invocados, se hace saber a los participantes que tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación pública, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inició de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

J

Se hace constar que se recibió escrito de interés en participar y cuestionario de los siguientes licitantes: **IMPALA COMUNICACIÓN GRAFICA, S.A. DE C.V. (un segundo cuestionario) y GRAFITCOLOR, S.A. DE C.V.**, sin embargo sus solicitudes de aclaraciones fueron recibidas cumplido en exceso el plazo señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP, como a continuación se indica:

Lin

GRG

~~Lin~~  
Limon

1.- Licitante: **IMPALA COMUNICACIÓN GRAFICA, S.A. DE C.V.**, fecha y hora de recepción: 07 de mayo de 2020, 10:11 horas. (Segundo cuestionario)

2.-Licitante: **GRAFITCOLOR, S.A. DE C.V.**, fecha y hora de recepción: 07 de mayo de 2020, 10:13 horas.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción VI del Reglamento de la LAASSP no se les procederá a dar respuesta a dichos cuestionamiento por resultar extemporáneas.

Acto seguido, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la LAASSP y 45 y 46 de su Reglamento se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante en los siguientes términos:

**LICITANTE 1: GRUPO DE SERVICIOS GRAFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: En relación al anexo 8 de las bases, MANIFIESTO SOBRE NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

Las normas oficiales mexicanas que se solicitan, ¿Serán solamente las del proceso de elaboración de los bienes o incluimos las ambientales, laborales, del proceso del producto normas de referencia (internacionales, certificaciones europeas, etc.)

RESPUESTA: Deberá de presentar las normas oficiales que regulan las actividades en el proceso para la elaboración de los bienes solicitados, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios en el proceso de fabricación cumplen los estándares de calidad.

**LICITANTE 2: IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**

PUNTO 15. A) MUESTRAS

PREGUNTA 1: ¿Las muestras se elaboran con los archivos que adjuntan en Compranet?

RESPUESTA: Si, las muestras modelo corresponden a los libros de las asignaturas de Inglés II y Física I, los cuales se ubican como anexos por separado en el portal de Compranet "Anexo A".

PUNTO 15. A) MUESTRAS

PREGUNTA 2: ¿Las muestras se elaboran con los archivos que adjuntan en Compranet?

RESPUESTA: Si, las muestras modelo corresponden a los libros de las asignaturas de Inglés II y Física I, los cuales se ubican como anexos por separado en el portal de Compranet "Anexo A".

PUNTO 15. A) MUESTRAS

PREGUNTA 3: Si las muestras se elaboran a partir de sus archivos ¿Pueden proporcionarnos archivos en alta resolución e interiores con rebase?

RESPUESTA: No. Los archivos que se anexan a la presente licitación son las únicas versiones disponibles, no se realizan trabajos de edición a solicitud del proveedor.

PUNTO 15. A) MUESTRAS

PREGUNTA 4: Si no es posible contar con archivos en alta resolución ¿Están de acuerdo en que los archivos para elaborar muestras, no son adecuados y las muestras no tendrán calidad óptima?

RESPUESTA: En el entendido de que las muestras físicas, serán objeto de evaluación deberán presentarse de conformidad y en apego a las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y Anexo A de la presente convocatoria".

PUNTO 15. A) MUESTRAS

PREGUNTA 5: ¿Se autoriza que las muestras se elaboren en digital con los papeles solicitados? Es de todos conocidos que la producción en offset de dos muestras, es extraordinariamente cara.

RESPUESTA: De conformidad con las bases de la presente licitación, las muestras modelo deben exhibirse en forma física y coincidir con las especificaciones indicadas en el Anexo 1 y Anexo A de las bases de licitación, en caso contrario la propuesta será desechada.

PUNTO 15. A) MUESTRAS

PREGUNTA 6: ¿Las muestras se entregan en el Acto de Apertura?

RESPUESTA: Si, las muestras deberán entregarse en la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones el día 13 de mayo 2020 a las 09:30 horas.

**LICITANTE 3: IMPALA COMUNICACIÓN GRAFICA, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: Hay posibilidad de hacer entrega del sobre de la licitación antes de la fecha?

RESPUESTA: Si, la convocante aceptará proposiciones que se entreguen por servicio postal y de mensajería, cuando las mismas sean presentadas en tiempo, lugar y forma, previo al acto de apertura de proposiciones técnicas, en caso de no cumplir con los términos y condiciones para la presentación de las mismas, estas no serán recibidas por "La Convocante" para su revisión.

PREGUNTA 2: ¿Se ocupa estar de manera presencial en la apertura de los sobres?

RESPUESTA: La asistencia de los licitantes será optativa.

PREGUNTA 3: ¿Es necesario anexar a la presente licitación la acta constitutiva completa? O ¿Es suficiente con anexar la carta poder? En caso de anexar acta constitutiva, ¿Son con todas las modificaciones o solo la última actualización?

RESPUESTA: No es necesario adjuntar el acta constitutiva, el licitante deberá de presentar manifiesto de facultades, mismo que contendrá los datos solicitados en el punto 15 inciso b) de las bases de licitación, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de presentar original o copia certificada del acta constitutiva de su representada, para cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

PREGUNTA 4: ¿El acuse de identificación va dentro del sobre cerrado, o tiene que ir afuera del sobre?

RESPUESTA: Dentro del sobre cerrado.

PREGUNTA 5: ¿El paquete deberá ser entregado en un solo sobre? O ¿Sera dividido en dos sobres, Propuesta técnica y propuesta económica?

RESPUESTA: La entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica, así como la documentación solicitada en el punto 15 de las bases de licitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo de la fracción I del artículo 46 del Reglamento de la LAASSP concluida la lectura a las respuestas formuladas por la convocante a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes, se procede a dar oportunidad a que los licitantes participantes formulen solicitudes de aclaración respecto de las respuestas formuladas por la convocante.

A continuación se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas:

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: **DIGRAMEX, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: ¿podríamos engrapar los libros hasta 25 hojas dobles cartas que serían hasta 100 páginas?

RESPUESTA: Si se acepta su propuesta, en el entendido de que si algún otro proveedor presenta de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación originalmente, no será causal de desechamiento.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.


Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Una vez respondidos los cuestionarios de los licitantes, se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **13 de mayo de 2020, a las 09:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor**, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta acta en la Oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior fijándose un ejemplar de la misma en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones de la convocante en su domicilio oficial ya indicado en el proemio del presente documento por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, siendo las 11:05 horas del día 07 de mayo de 2020 se da por terminada esta junta de aclaraciones, haciéndose saber a los interesados que es la única que se celebrará en el presente procedimiento de licitación.

“LA CONVOCANTE”  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. KARLA GUADALUPE MEZA LOPEZ EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>	<p>Gabriela Rivas G.</p> <p>C. GABRIELA RIVAS GARCIA EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>LICITANTE:</p>  <p>C. MARIO VARGAS CERRILLO EN REPRESENTACION DE DIGRAMEX, S.A. DE C.V.</p>	